



**RESOLUCION AD REF CD FHCS N° 49 /2021**

Comodoro Rivadavia, 05 de mayo de 2021.

**VISTO:**

La nota presentada por el Dr. Monti Alejandro, Director de la Maestría En Geografía De Los Espacios Litorales con orientaciones Turismo y Ambiente y Recursos Naturales, de Sede Puerto Madryn.

**CONSIDERANDO:**

Que es de público conocimiento que desde el día 20 de marzo 2020 próximo pasado el país se encuentra en emergencia pública sanitaria en virtud del brote de COVID-19 declarado pandemia y determinándose el aislamiento social preventivo y obligatorio, lo que obliga a suspender todas las actividades académicas y administrativas presenciales.

Que la Universidad dispone de un Sistema Institucional de Educación a Distancia (Ord. CS N°174/2018).

Que por Resolución CD FHCS N°160/2020 "Clases sincrónicas y asincrónicas para espacios curriculares de carreras de posgrado. Dimensiones didácticas y operativas", se dispone recomendaciones para la virtualización de las actividades de posgrado.

Que la Maestría En Geografía De Los Espacios Litorales con orientaciones Turismo y Ambiente y Recursos Naturales, tiene programados encuentros presenciales que no podían concretarse en lo inmediato.

Que el equipo de gestión de la carrera ha realizado las consultas a los y las estudiantes sobre la posibilidad de continuar la cursada de manera virtual hasta tanto persista el aislamiento.

Que el Director de la Maestría del visto solicita la designación de la docente para dar cobertura al dictado del seminario.

Que el Dr. José Dadon, es el docente responsable del Seminario "Planificación y gestión integrada de la zona costera" y han manifestado su acuerdo para la virtualización de la propuesta.

Que el docente cuenta con destacados antecedentes profesionales directamente vinculados a la temática en cuestión.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que la propuesta se vincula con los intereses formativos de la Facultad, abordando un problema de relevancia social y político institucional.

Que los objetivos que plantea se encuadran con el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante el ciclo lectivo 2021.

...//

*J.M.*  
*Solido*



**"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"**  
**Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco**  
**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Secretaría de Posgrado**

.../2.-

**POR ELLO:**

**LA DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de posgrado: "Planificación y gestión integrada de la zona costera", a dictarse a partir del día 07 de mayo de año 2021, mediante la modalidad virtual, con una carga total de 40 horas.

Art.2º) Designar al Dr. José R., Dadon (DNI 12.446.415), como Docente Responsable del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**RESOLUCION AD REF CD FHCS N° 49 /2021**

Mg. Susana Laura Vidoz  
Secretaria de Posgrado  
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichini  
Decana  
FHCS - UNPSJB